República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones salud

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA "EQUIPOS EN COMODATO Y REACTIVOS DE LABORATORIO CON SISTEMA INFORMÁTICO, ID 1754-66-LR24", PARA COBERTURA DE DEMANDA DE
UNIDAD DE LABORATORIO DE CESFAM ARRAU MENDEZ DURANTE LOS AÑOS 2025 Y 2026.

DECRETO EXENTO Nº 00204/2025 /

PARRAL, 16 de Enero de 2025

VISTO:

1. El Oficio N°007, de fecha 26.11.2024, de don Erwin Olate Fica, que informa listado de reactivos de laboratorio para licitación 2025 - 2026.
2. La Solicitud de Compras N°1052 de fecha 02.12.2024, de don Erwin Olate Fica, Químico Farmacéutico del Departamento de Salud de Parral.
3. El Decreto Exento N°6.214, de fecha 04.12.2024, que aprueba las Bases Administrativas, Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la propuesta pública "EQUIPOS EN COMODATO Y REACTIVOS DE LABORATORIO CON SISTEMA INFORMÁTICO, ID 1754-66-LR24".
4. El Decreto Afecto N°2.459, de fecha 17.12.2024, que aprueba el presupuesto para el año 2025 y sus posteriores modificaciones.
5. Lo dispuesto en el Inciso Segundo, del Artículo 35 BIS, del Capítulo VII, de la Ley N°21.634.
6. Lo establecido en el Artículo 13 ter, del Reglamento de Compras Públicas.
7. La Consulta al Mercado ID 2750-2-RFI24, realizada el día 27.11.2024.
8. La sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
9. El acta de proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
10. El juramento prestado en sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
11. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
12. El D.F.L. Nº1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
13. La Ley N°19.378 de fecha 13.04.1995, Ministerio de Salud.
14. La ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
15. La Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
16. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N°6.214, de fecha 04.12.2024, se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de licitación pública denominada "EQUIPOS EN COMODATO Y REACTIVOS DE LABORATORIO CON SISTEMA INFORMÁTICO, ID 1754-66-LR24".
2. Que, debe dictarse acto administrativo que autorice la designación de funcionarios que conforman parte de la Comisión Evaluadora.
3. Que, conforme a lo indicado en el numeral 9.1 de Bases Administrativas se indica la Comisión Evaluadora estará conformada por un Químico Farmacéutico, un Tecnólogo Médico y por el Ex Director del CESFAM Arrau Méndez. Los funcionarios a cargo de esta evaluación son los siguientes:

NOMBRE	CARGO
GERMÁN SOTOMAYOR FLORES	TECNÓLOGO MÉDICO, EX DIRECTOR CESFAM ARRAU MÉNDEZ
FELIPE ORTEGA FUENTES	TECNÓLOGO MÉDICO
ERWIN OLATE FICA	QUÍMICO FARMACEÚTICO

DECRETO

APRUEBESE:

1. **APRUEBESE** la designación de funcionarios según lo establecido en el numeral 9.1 de Bases Administrativas, para la evaluación de las ofertas.
2. **DÉJESE** Establecido que dicha comisión deberá emitir el informe de evaluación, el cual será publicado en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Exento en el Portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DECRET Y BASES ADMINISTRATIVAS	Digital	Ver		

Patricio Alejandro Ojeda/Paula Figueroa/Darwin Maureira/Marcela Soto/Fernando Herrera/Ines Vera/Marcelo Fuentes

Distribución:

ADQUISICIONES SALUD
Marcelo Fuentes Retamal

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20267372&hash=cfc85